



## FEDERACIÓN DE GOLF DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Ronda Isaac Peral i Caballero, 5.Parc Tecnològic Centre de L'Esport, Dpcho. 2 y 3 ,46980 Paterna (Valencia)

[federacion@golfcv.com](mailto:federacion@golfcv.com) / [www.golfcv.com](http://www.golfcv.com)

# Circular Nº 15/2022

## CONVOCATORIA DE EXAMEN DE ÁRBITRO AUTONÓMICO DE GOLF DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

La Federación de Golf de la Comunidad Valenciana convoca a cuantas personas deseen obtener el Título de **Árbitro Autonomico de Golf de la Comunidad Valenciana**, a presentarse al examen que, en las condiciones que más abajo se exponen, se celebrará el 6 de septiembre de 2022 a las 10'00 horas en el Club de Golf Bonalba.

### I.- REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL EXAMEN

- Ser mayor de 24 años.
- Encontrarse en posesión de la licencia de federado aficionado LV con una antigüedad mínima de cuatro años.
- Acreditar, a la fecha del cierre de la inscripción, estar o haber estado en posesión de un Hándicap Exacto igual o inferior a 24,0. A estos efectos, no se tomarán en consideración y, por lo tanto, no serán válidas, las bajadas de hándicap por apreciación ni los resultados fuera de competición.
- Remitir a la Federación de Golf de la Comunidad Valenciana, a la dirección arriba indicada, escrito solicitando ser examinado con inclusión del nombre, apellidos, fecha de nacimiento, domicilio, teléfono, dirección de correo electrónico, D.N.I. y nº de licencia, acompañando al mismo fotocopia o resguardo de la transferencia realizada a la c/c ES87 0049 0621 1721 1057 4797 de esta F.G.C.V. por importe de ciento sesenta euros (160 €) en concepto de "Derechos de Examen para Árbitro Autonomico de Golf de la Comunidad Valenciana", antes del 20 de junio de 2022.
- Estar empadronado o tener vivienda en propiedad en la Comunidad Valenciana.

No se tomarán en consideración aquellas solicitudes que no reúnan todos y cada uno de los requisitos anteriormente mencionados.

La Federación de Golf de la Comunidad Valenciana comunicará a aquellos aspirantes cuyas solicitudes de inscripción sean válidas, su admisión para la celebración del examen con antelación suficiente.

### II.- REQUISITOS PARA OBTENER EL TÍTULO DE ÁRBITRO AUTONÓMICO DE GOLF DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Los aspirantes a la obtención del Título de Árbitro Autonomico de Golf de la Comunidad Valenciana que cumplan los requisitos indicados en el Apartado I de esta Convocatoria, deberán superar las siguientes pruebas:





- a) Obtener una puntuación mínima del ochenta por ciento (80%) en el examen teórico que se celebrará en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento . Dicho examen se realizará con arreglo al Libro de Reglas vigentes a 1 de enero de 2019 y la Guía sobre las Reglas de Golf 2019 y su formato se ajustará a los ejemplos que se acompañarán, junto con la comunicación de admisión de la inscripción al examen.
- b) Los aspirantes que hayan superado la prueba teórica, serán convocados para asistir a un examen práctico en el campo (cuya fecha les será notificada oportunamente). La superación de este examen práctico será condición indispensable para poder obtener el título de Árbitro Autonómico de Golf de la Comunidad Valenciana.
- d) Los aspirantes que hayan superado las pruebas anteriores serán considerados Árbitros en Prácticas y únicamente obtendrán el Título de Árbitro Autonómico de Golf de la Comunidad Valenciana tras haber intervenido como ayudante de alguno de los actuales Árbitros Autonómicos de Golf de la Comunidad Valenciana en cinco competiciones válidas con Árbitros expresamente designados por la FGCV, debiendo obtener informe favorable en cada una de ellas.

La decisión del Comité de Reglas y Campos de la Federación de Golf de la Comunidad Valenciana como Tribunal Examinador es final y sólo a éste compete el admitir una solicitud de revisión del examen teórico señalado en el apartado a) anterior.

Rogamos la máxima difusión de esta circular con el fin de que todos aquellos federados que lo deseen, puedan presentarse a los exámenes.

En Valencia, a 16 de febrero de 2022.

**Alfredo Martínez Ruiz**

Presidente del Comité de Reglas y Campos de la  
Federación de Golf de la Comunitat Valenciana